



# ESTRATEGIA DE ABOGACÍA Y HOJA DE RUTA

FORTALECIMIENTO DEL ROL AUXILIAR  
DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE LA  
CRUZ ROJA ARGENTINA



**©Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, Ginebra, 2022**

Cualquier parte de esta publicación puede ser citada, copiada, traducida a otros idiomas o adaptada para satisfacer las necesidades locales sin la autorización previa de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, siempre que se indique claramente la fuente.

**Póngase en contacto con nosotros:**

Las solicitudes de reproducción comercial deben dirigirse a la Secretaría de la Federación Internacional:

**Dirección:** Chemin des Crêts 17, Petit-Saconnex, 1209 Ginebra, Suiza

**Dirección postal:** P.O. Box 303, 1211 Ginebra 19, Suiza

**T** +41 (0)22 730 42 22 | **F** +41 (0)22 730 42 00 | **E** [disaster.law@ifrc.org](mailto:disaster.law@ifrc.org) | **W** [ifrc.org](https://www.ifrc.org)

# **ESTRATEGIA DE ABOGACÍA Y HOJA DE RUTA**

# AGRADECIMIENTOS

Este documento ha sido elaborado por la unidad de Derecho Relativo a Desastres de la Federación Internacional (IFRC DL, por sus siglas en inglés). El autor principal de este informe es el consultor Pedro Cedeño. El asesoramiento técnico, la revisión y la edición fueron proporcionados por las responsables del proyecto de la IFRC; Sophie Teyssier, Coordinadora de Abogacía Legislativa y Derecho Relativo a Desastres, y Rebeca Muñoz, Oficial de Derecho Relativo a Desastres.

Un especial agradecimiento a la Delegación del Clúster de Sudamérica para el Cono Sur y la Cruz Roja que revisaron el informe y aportaron comentarios basados en sus áreas técnicas de experiencia: Alexandre Claudon, Jefe de Delegación-Delegación del Clúster Cono Sur; Roberto Palomo, Analista financiero senior, Delegación del Clúster Cono Sur; Diego Tipping, Presidente Nacional Cruz Roja Argentina y María Cecilia Villafañe, Secretaria General Cruz Roja Argentina.

La IFRC agradece sinceramente a cada uno de los involucrados en este trabajo, sin los cuales este Informe no podría haberse preparado. La IFRC desea agradecer y reconocer al Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania, cuyo apoyo financiero permitió su elaboración.



Ministerio Federal de  
Cooperación Económica  
y Desarrollo

# **SOBRE LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL Y SU UNIDAD DE DERECHO RELATIVO A DESASTRES (IFRC DL)**

La IFRC y las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja tienen 20 años de experiencia en la prestación de asesoramiento técnico a los gobiernos para fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres a través de leyes y políticas, y en el fomento de la capacidad de los interesados nacionales en materia de derecho relativo a los desastres.

Hasta la fecha, hemos prestado apoyo a más de 40 países para fortalecer sus leyes sobre desastres y hemos llevado a cabo actividades de derecho de los desastres en más de 90 países. IFRC DL también es líder en la realización de investigaciones y en el desarrollo de orientaciones innovadoras sobre las mejores prácticas nacionales.

Ha elaborado cuatro documentos de orientación clave:

1. Las Directrices para la facilitación y la reglamentación nacionales del socorro internacional en casos de desastre y la asistencia para la recuperación inicial (comúnmente conocidas como Directrices IDRL);
2. La lista de verificación sobre el derecho y reducción del riesgo de catástrofes (la lista de verificación de la RRD);
3. La lista de verificación sobre el Derecho y la preparación y respuesta doméstica ante desastres (la lista de verificación DPR); y
4. La Guía sobre Derecho y Preparación y Respuesta ante Emergencias de Salud Pública (versión piloto).

Los tres primeros documentos de orientación han sido refrendados por los Estados parte de los Convenios de Ginebra y los componentes del Movimiento de la Cruz Roja y la Media Luna Roja mediante resoluciones de la Conferencia Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja.

Las partes interesadas en el ámbito de los desastres los utilizan como punto de referencia para evaluar y fortalecer las leyes nacionales sobre desastres. El Derecho Relativo a Desastres de la IFRC también ha elaborado numerosas herramientas de aplicación para facilitar el fortalecimiento de los marcos jurídicos nacionales.

El trabajo de IFRC DL es posible gracias al generoso apoyo de sus socios, entre los que se encuentran instituciones académicas, bufetes de abogados, autoridades gubernamentales y Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

Si desea apoyar el trabajo de IFRC DL, póngase en contacto con [disaster.law@ifrc.org](mailto:disaster.law@ifrc.org)

Para más información sobre IFRC DL, visite [disasterlaw.ifrc.org/](http://disasterlaw.ifrc.org/)



En Salta, Argentina, Cruz Roja ha trabajado desde 2020 para incrementar el acceso a agua potable. Día a día, aproximadamente 60,000 litros de agua son purificados y almacenados para su distribución. Cruz Roja Argentina, 2021.

# CONTENIDO

<b>AGRADECIMIENTOS</b>	<b>4</b>
<b>SOBRE IFRC DL</b>	<b>5</b>
<b>RESUMEN EJECUTIVO</b>	<b>9</b>
<b>ESTRATEGIA DE ABOGACÍA PARA LA CRUZ ROJA ARGENTINA</b>	<b>11</b>
A. El Rol Auxiliar de la Cruz Roja Argentina	11
B. Definición del problema	12
C. Propuesta de Discurso	16
D. Credibilidad y Riesgo	17
E. Teoría del cambio	19
<b>PLAN PARA MANEJAR EL ÉXITO DE ABOGACÍA</b>	<b>21</b>



Revisión de kits de ayuda humanitaria en el Hub Humanitario del Cono Sur. Cruz Roja Argentina, 2022.



El presente documento tiene como objetivo sugerir una serie de **estrategias** que le permitan a las Sociedades Nacionales de Argentina, Chile y Uruguay afianzar su rol auxiliar mediante técnicas de abogacía legislativa. A lo largo de este trabajo se describe una estrategia y una hoja de ruta por Sociedad Nacional, que le servirá a cada una de ellas, para posicionarse en las leyes y políticas nacionales.

### **METODOLOGÍA DE TRABAJO**

Cada estrategia de abogacía contenida en el siguiente documento se formula a partir de lo señalado en la **“Caja de herramientas para la abogacía legislativa”**, desarrollada por la Unidad de Derecho relativo a los Desastres (IFRC DL) y la **Guía Para Fortalecer El Rol Auxiliar Mediante Leyes Y Políticas** (La Guía) de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y la Media Luna Roja (IFRC).

El proceso relacionado con el desarrollo de las estrategias toma como base las recomendaciones descritas en el **Informe sobre la Evaluación de la Política del Rol Auxiliar de 3 Sociedades Nacionales del Cono Sur** y otros insumos obtenidos en los encuentros y entrevistas realizadas a los integrantes de las Sociedades Nacionales relevadas.

Los aportes compartidos por los puntos focales contribuyeron a identificar posibles áreas de mejora para facilitar la aplicación y técnicas para el ejercicio de la abogacía legislativa por parte de estas Sociedades Nacionales en la leyes y políticas de sus países. También, las acciones descritas en el presente documento permiten explorar alternativas para fortalecer el rol auxiliar y así, mejorar el trabajo que se realiza en conjunto con las autoridades nacionales.

Finalmente, cada una de las estrategias se estructura de la siguiente manera: a) un resumen sobre el rol auxiliar de las Sociedades Nacionales, b) hallazgos detectados, c) identificación de los actores a dirigir las acciones de abogacía, d) Mensaje de abogacía y e) una hoja de ruta viable para la implementación de dichas acciones.

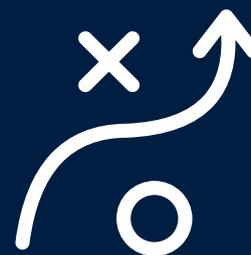
## MARCO TEÓRICO

El estatus jurídico especial que tienen las 3 Sociedades Nacionales evaluadas del Cono Sur como auxiliares de los poderes públicos, permite llevar adelante diversas **acciones de abogacía** en favor de los más vulnerables. La "Guía" propone una serie de pasos, que se complementan con los hallazgos obtenidos por la evaluación de las políticas del rol auxiliar, a fin de identificar áreas de mejora y así desarrollar una estrategia efectiva a partir de sus capacidades institucionales.

Las herramientas de abogacía pueden ser útiles para incidir en el ámbito legislativo, y así generar transformaciones jurídicas que faciliten el trabajo que llevan adelante las Sociedades Nacionales en el plano local.



En Salta, en el norte de Argentina, la Cruz Roja Argentina apoya a las poblaciones indígenas durante la pandemia de COVID-19 con alimentos, agua y primeros auxilios. Cruz Roja Argentina, 2021.



### A. EL ROL AUXILIAR DE LA CRUZ ROJA ARGENTINA

La Cruz Roja Argentina posee un reconocimiento legal como auxiliar de las autoridades nacionales en el ámbito humanitario, a partir de lo estipulado en la Ley de la Sociedad Nacional de Cruz Roja Argentina sancionada en el año 2020. Esta norma no solo moderniza la base jurídica en la que descansa la labor que realiza la organización en territorio argentino, sino que también permitió regularizar su vínculo con el Estado Nacional.

La ley 27.547, en su artículo 3, establece que;

*“La Cruz Roja Argentina colaborará con las autoridades del Estado nacional, de las provincias, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de los Municipios que la convocaren, en situaciones de desastres o emergencias públicas, en tiempo de paz o en conflicto armado, poniendo a disposición sus recursos humanos y materiales, sus equipos técnicos y experticia en situaciones de emergencias y desastres en beneficio de todas las personas que se encuentren en estado de vulnerabilidad”*

El rol auxiliar de la CRA, se ve justificado a partir de la incorporación de una serie de disposiciones que, entre otros aspectos, le asigna a la Sociedad Nacional un carácter de Ente Cooperante del Estado Nacional, en el marco del Sistema de Cooperación Técnica y Financiera, conforme la ley 23.283 y concordantes. Esta figura legal le permite a la CRA llevar adelante convenios de cooperación técnica y financiera con diversos ministerios en materia de prevención, asistencia humanitaria, educación, etc.

Asimismo, la ley 27.547 en su artículo 18, le asigna un rol a la Sociedad Nacional para que integre la Presidencia del Consejo Nacional Para La Gestión Integral Del Riesgo y la Protección Civil. Este rol se encuentra sustentado mediante la modificación del artículo 7 de la ley 27,287 sobre el Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil (SINAGIR).

Toda esta serie de reformas legales, aunado a la trayectoria que tiene la CRA en el país, ha permitido posicionar a la organización como una entidad con legitimidad y credibilidad comprobable para prestar servicios humanitarios de calidad, que no solo responden a la Principios Fundamentales del Movimiento, sino también a los contextos y necesidades locales.

<sup>1</sup> Fortalecimiento de las capacidades técnicas de la Cruz Roja Argentina en la gestión de un Centro Logístico de Asistencia Humanitaria para el Cono Sur de América, ubicado en el Aeropuerto Internacional de Ezeiza -(Argentina).

## B. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

Antecedentes

### La CRA y la Gestión del Riesgo de Desastre

Esta actividad le permite a la CRA apoyar permanente a las autoridades locales de Gestión del Riesgo de Desastre, y garantiza una presencia clave en zonas afectadas por situaciones de desastre. En este respecto, y en concordancia con la justificación del rol auxiliar del apartado anterior, se constata que la CRA es vista como un aliado institucional con capacidades y competencias técnicas idóneas para responder ante situaciones de emergencia y crisis.

Desde una perspectiva legal más amplia, es necesario mencionar que el Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil (SINAGIR) incorpora a la Cruz Roja Argentina como integrante del Consejo Nacional. Esta instancia le permite a la Sociedad Nacional tener una incidencia directa en aspectos relativos a los procesos de tomas de decisiones, articulación y coordinación de los recursos del Estado nacional, tal como se expresa en el artículo 5 de la Ley 27.287.

También, la Ley de Cruz Roja de 2020 incorpora la posibilidad de que la CRA reciba apoyo directo por parte de la Federación Internacional de Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y Media Luna Roja para el desarrollo de actividades enfocadas en la reducción de riesgos, y preparación ante desastres y emergencias, previa autorización del Consejo Nacional de SINAGIR.

Todas estas disposiciones brindan un marco legal sólido para que la CRA pueda desplegar acciones relacionadas con la asistencia humanitaria en situaciones de desastre y emergencia en todo el territorio nacional; y de esta forma colaborar en la reducción del impacto que estos eventos provocan particularmente en las comunidades en situación de vulnerabilidad.

El [Plan Estratégico de la CRA 2019 - 2024 \(PECRA\)](#), establece como una de las áreas de trabajo de la CRA, aquella relacionada con la Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres. En este sentido, la Sociedad Nacional implementa programas a partir de dos instancias, la primera orientada a acciones de prevención, mitigación y preparación, y la segunda asociada a la respuesta a situaciones de emergencias, desastres y crisis, y sus instancias de recuperación temprana.<sup>2</sup>

El PECRA menciona que las actividades enfocadas en la ayuda humanitaria, la asistencia en primeros auxilios, la salud en emergencias, el restablecimiento del contacto entre familiares y la promoción de la higiene son algunas de las temáticas priorizadas a partir del trabajo que realiza la CRA en las esferas de la Gestión integral del Riesgo de Desastre.

### Experiencia en la Gestión de la distribución de la ayuda humanitaria.

En el marco de la pandemia de COVID-19, la Cruz Roja Argentina tomó un rol relevante como auxiliar de los poderes públicos al desplegar acciones concretas en coordinación de entes gubernamentales. Tal es el caso de las Campañas "Argentina nos necesita" y "Unidos por Argentina", que se articularon en conjunto con el Ministerio de Salud de la Nación a fin de llevar adelante acciones de equipamiento del sistema salud nacional.

En abril de 2020, la CRA firma un convenio de cooperación y asistencia técnica con el Ministerio de Transporte de la Nación, a fin de coordinar acciones conjuntas que fortalezcan las capacidades logísticas

---

<sup>2</sup> PECRA: Plan Estratégico De Cruz Roja Argentina 2019- 2024. (en línea): <https://cruzroja.org.ar/cooperacion/wp-content/uploads/2021/02/plan-estrategico-cruz-roja-argentina-2019-2024.pdf>

para combatir la pandemia causada por el Covid-19.<sup>3</sup> El convenio incluye acciones relacionadas con la promoción de la salud y medidas de prevención destinadas a usuarios y trabajadores del sistema de transporte nacional.

En ese mismo mes, se firma también un convenio con la empresa Aeropuertos 2000 (AA2000), con el objetivo de asignarle a la CRA un predio de 860 metros cuadrados en el Aeropuerto internacional de Ezeiza, destinado al almacenamiento de mercaderías para el despliegue de acciones de asistencia humanitaria en el país.

El convenio también contemplaba que AA2000, ponía a disposición de la CRA sus operarios y técnicos para proveer asistencia en los servicios relacionados con la carga y distribución, además de toda la maquinaria necesaria para garantizar que las operaciones logísticas fueran realizadas de forma expeditiva y con altos niveles de seguridad.

Lo antes expuesto comprueba la extensa experiencia en el terreno, el conocimiento y la legitimidad de la que goza la CRA en materia de ayuda humanitaria. Este primer antecedente sirvió de marco para fundamentar la necesidad de ampliar las operaciones humanitarias en el país y darle un alcance regional, que permita favorecer a las personas más afectadas por eventos de emergencia, crisis y desastres.



Un voluntario de la filial de la CR en la provincia de Formosa hablando con algunos beneficiarios del llamamiento de Argentina. Cruz Roja Argentina, 2021.

<sup>3</sup> Firma de convenio de cooperación entre la Cruz Roja Argentina y el Ministerio de Transporte de la Nación. Abril 2020. (en línea) <https://www.argentina.gob.ar/noticias/apoyo-del-ministerio-de-transporte-la-cruz-roja-para-el-almacenaje-de-insumos>

## El Centro Logístico de Asistencia Humanitaria para el Cono Sur

En agosto de 2021, se firma un convenio de cooperación entre la empresa Aeropuertos 2000, la CRA y la IFRC con el objetivo de crear **un Centro Logístico de Asistencia Humanitaria para el Cono Sur de América**, destinado a prestar asistencia humanitaria en los países del Cono Sur, incluyendo Argentina.

### El convenio

La cláusula primera del convenio de cooperación establece que la empresa AA200, le asigna sin cargo y sin costo un espacio de 1.400m<sup>2</sup> (mil cuatrocientos metros cuadrados) a las CRA y IFRC para realizar operaciones de acopio, almacenamiento y distribución de bienes destinados a la ayuda humanitaria.

El acuerdo prevé una duración inicial de 3 (tres) años, con posibilidad de ser prorrogados por periodos sucesivos e iguales, salvo que una de las partes decida no renovarlo. Por otro lado, la cláusula tercera establece que AA200 pone a disposición sus operarios y maquinarias para el desarrollo efectivo de servicios y operaciones de carga.

El convenio también incorpora disposiciones que habilitan a la CRA a dar visibilidad a través de medios de comunicación masivos de las operaciones que se realicen dentro del centro logístico. En este respecto, la empresa AA2000, se compromete a que los espacios claves del centro estén identificados con los logos de la CRA y la FIRC, a partir de lo estipulado en el Acuerdo de Autorización para el uso del nombre y logotipo, que todas las partes involucradas firmaron.

### Servicios del Centro Logístico

El centro será gestionado por personal de la CRA especializado en logística humanitaria y con experiencia en el ámbito de emergencias y desastres. Asimismo, el proyecto contempla la creación de un **Centro de Aprendizaje e Innovación Humanitaria** enfocado en generar soluciones a los problemas sociales, económicos y desarrollos más urgentes a los que se enfrenta el país.

En cuanto a los servicios que el centro de operaciones ofrecerá, se pueden mencionar: la movilización de los suministros de ayuda, adquisición y transporte, almacenamiento y manipulación, stock de contingencia, apoyo logístico especializado, y formación y capacitación de las sociedades de la Cruz Roja vecinas y otras instituciones.

Con la información recabada, se confirma que este nuevo centro cuenta con instalaciones con capacidad de almacenar un volumen importante de material humanitario, lo que permitirá a la CRA y las autoridades nacionales mejorar los servicios logísticos de acceso a los suministros de ayuda humanitaria para satisfacer las necesidades de las comunidades de la región del Cono Sur en respuesta a una emergencia y/o desastre.

### El Problema

El Centro Logístico de Asistencia Humanitaria para el Cono Sur de América es el cuarto centro logístico humanitario que existe en el mundo, por ende, su creación trae consigo una serie de desafíos enfocados principalmente en asegurar la visibilidad de las operaciones del centro, su activación y funcionamiento.

La abogacía contempla acciones como: promocionar, resaltar e influenciar, sobre la importancia de contar con un centro logístico para garantizar el acceso a la ayuda humanitaria a países del Cono Sur que estén atravesando situaciones de emergencia.

## Objetivo de la estrategia de abogacía

Fortalecer las capacidades técnicas de la Cruz Roja Argentina para la gestión efectiva y visibilización del nuevo Centro Logístico de Asistencia Humanitaria, como plataforma para garantizar el acceso a la ayuda humanitaria en las comunidades de la región del Cono Sur en respuesta a una emergencia y/o desastre.

## Solución al Problema - La Estrategia

El nuevo centro de operaciones para la ayuda humanitaria en el Cono Sur, constituye un hito inédito, por lo cual es fundamental promover vínculos con diversos actores públicos y privados para concientizarlos sobre la importancia que representa contar con esta plataforma, capaz de brindar asistencia humanitaria en materia de agua, higiene, saneamiento y seguridad alimentaria a comunidades afectadas por crisis y desastres en el país.

La estrategia de abogacía propone una serie de acercamientos con organismos dedicados a la Gestión del Riesgo de Desastre para compartir buenas prácticas e información relevante sobre la importancia de este **nuevo Centro Logístico de Asistencia Humanitaria**, sus ventajas y alternativas para coordinar esfuerzos en la distribución eficiente de la ayuda humanitaria en caso de que se requiera.

A partir de lo antes expuesto, también se sugiere que las primeras gestiones por parte de la CRA estén orientadas a identificar socios estratégicos (Estados, organismos internacionales, entidades académicas, sector privado, etc.) con capacidad de apoyar las acciones de asistencia humanitaria, para aumentar la eficiencia en los procesos logísticos que se llevarán adelante en el nuevo centro.

La estrategia, también incorpora algunas acciones que la Sociedad Nacional podría implementar para dotar de herramientas a los voluntarios de la CRA, que se encuentren prestando servicios dentro del centro logístico.



Hub humanitario en Argentina. Cruz Roja Argentina, 2022.

## Público Objetivo

El público objetivo es aquella audiencia que tiene el poder de hacer el cambio deseado. En este caso, el público objetivo puede ser definido como aquellas entidades con capacidad de colaborar en el fortalecimiento de las operaciones que se realizarán en el **Centro Logístico de Asistencia Humanitaria** para el Cono Sur.

El principal público objetivo de la estrategia de abogacía apunta a organismos del Estado, el sector privado, la academia y organizaciones internacionales.

Se aclara, que a la fecha de desarrollo de este trabajo (29 de octubre de 2021) no se cuenta con información que permita determinar quiénes son los usuarios autorizados para operar dentro de las instalaciones del centro, o si existen intenciones de ampliarlo a otros socios estratégicos a nivel nacional.

## Entorno Externo

Se recomienda que la Sociedad Nacional pueda establecer con mayor precisión aquellos factores externos que podrían afectar la estrategia, a partir de la clarificación de los actores involucrados.

## PROPUESTA DE DISCURSO

**Dirigido a**  
**Autoridades de organismos públicos, privados e internacionales.**

### Mensaje

“Como representantes de la Cruz Roja Argentina y en nuestro rol de auxiliares del gobierno en temas humanitarios, con legitimidad y credibilidad en la implementación de actividades humanitarias en el país, contamos con un respaldo sólido a partir de los resultados obtenidos en la trayectoria de la organización y como ejemplo reciente en las actividades en respuesta a COVID-19, que se llevaron adelante en conjunto con las autoridades nacionales y el sector privado.

Con la creación de este nuevo **Centro Logístico de Asistencia Humanitaria para** el Cono Sur, y amparados bajo nuestro rol auxiliar, seguiremos apoyando el desarrollo de políticas que apunten a dar respuestas más efectivas a aquellas comunidades que se encuentran atravesando situaciones de vulnerabilidad a raíz de catástrofes nacionales e internacionales.

Creemos que este proyecto tiene un largo camino por recorrer, y consideramos que nos permitirá alcanzar una mayor eficiencia en las labores que realizaremos antes, durante y después de una crisis, desastre o emergencia, ya sea a nivel nacional o en cualquier país limítrofe afectado.

Nos gustaría poder explorar alternativas con Uds., para alcanzar el objetivo antes descrito”

### Pregunta

¿Consideraría pertinente la posibilidad de reunirse con nosotros para explorar oportunidades de cooperación, con el objetivo de reforzar las capacidades del **nuevo Centro Logístico de Asistencia Humanitaria** para el Cono Sur?

## D. CREDIBILIDAD Y RIESGO

### Credibilidad

La CRA cuenta con un alto nivel de legitimidad dentro del territorio, lo que le permite mantener contactos directos con actores relevantes de los diferentes niveles de gobierno. Asimismo, la organización cuenta con una base legal sólida que sostiene las acciones que se realizan permanentemente en favor de los más necesitados, y en especial a partir de las articulaciones exitosas generadas con actores tales como: Presidencia de la Nación, Ministerio de Transporte de la Nación, Dirección General de Aduanas y el Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos.

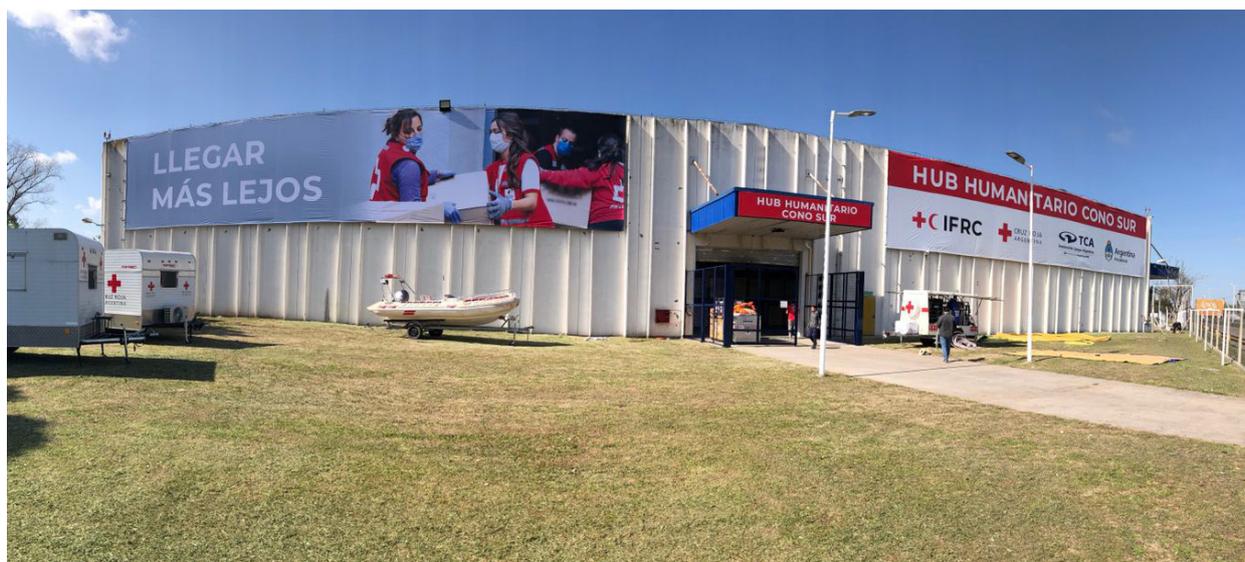
En la actualidad, la CRA cuenta con una red de 63 filiales que abarcan todo el territorio argentino; y que para el año 2018 contaba con la participación de más de 10.000 voluntarios que apoyan los diferentes programas, proyectos y actividades que se realizan permanentemente en todas las jurisdicciones del país<sup>4</sup>.

La Sociedad Nacional, también goza de una serie de exenciones impositivas incorporadas en la Ley 27.547, para facilitar trámites aduaneros y de importación de insumos para la ayuda humanitaria. El artículo 17 de la norma establece que la CRA esta eximida del: *"pago del derecho de importación y de las tasas de estadística, por servicios portuarios y de comprobación de destino que gravan la importación para consumo de los insumos"*.

### Riesgo

Se detectan riesgos asociados con la posible falta de capacidades por parte de la CRA para la gestión de procesos logísticos de recepción y distribución de ayuda humanitaria en países limítrofes. En este respecto, es fundamental mantener alianzas estratégicas con diversos actores públicos y privados, a fin de garantizar eficiencia y agilidad en las operaciones que involucren a recursos humanos y bienes.

Asimismo, se resalta que este riesgo puede ser notablemente reducido mediante la capacitación permanente de los recursos humanos que estarán al frente de la gestión de los servicios y operaciones logísticas del centro.



Hub humanitario en Argentina. Cruz Roja Argentina, 2022.

<sup>4</sup> Memoria Institucional 2018. Cruz Roja Argentina. (En Línea): <https://www.cruzroja.org.ar/newDesign/wp-content/uploads/2019/07/memoria2018.pdf>



Hub humanitario en Argentina. Cruz Roja Argentina, 2022.

## E. TEORÍA DEL CAMBIO

A partir de una meta clara, la teoría de cambio permite desarrollar una serie de enunciados que fundamentan las ventajas que estrategia de abogacía propone para lograr un impacto a gran escala. A continuación, se presenta un diagrama describiendo lo antes expuesto:

### Meta de abogacía

Fortalecimiento de las capacidades técnicas de la Cruz Roja Argentina en la gestión y visibilización de **un Centro Logístico de Asistencia Humanitaria** localizado en el Aeropuerto Internacional de Ezeiza (Argentina).

#### Para

Fortalecer las capacidades técnicas en la Gestión del Riesgo de Desastres de la CRA.

#### Para

Fortalecer el trabajo conjunto entre las autoridades nacionales e internacionales en temas relacionados con la asistencia humanitaria en la región.

#### Para

Promover acciones integrales que permitan mejorar la articulación y eficiencia en las operaciones que se realicen en el centro logístico humanitario, a partir de las necesidades detectadas en las distintas fases del ciclo de desastre.

#### Para (Efecto Final)

Convertir al Centro **Logístico de Asistencia Humanitaria para el Cono Sur**, en una plataforma con reconocimiento internacional para el desarrollo de actividades relacionadas con recepción, manejo, almacenamiento y distribución de la ayuda humanitaria.



Bodegas del Hub Humanitario de Cono Sur. Cruz Roja Argentina, 2022.



Como parte del apoyo al sistema de salud pública, la Cruz Roja Argentina ha estado brindando apoyo en los aeropuertos del país para ayudar a evaluar a los pasajeros que puedan presentar síntomas de COVID-19. Cruz Roja Argentina, 2021.



## Plan para Manejar el Éxito de Abogacía

La Hoja de Ruta para el éxito, se constituye como un camino que podría servirle a la CRA para lograr la efectividad de la estrategia de abogacía planteada en el presente documento.

A partir de los datos disponibles, se sugiere recorrer tres fases enmarcadas en los siguientes ejes claves:

1. **La Difusión de la información,**
2. **La Incidencia política y,**
3. **El Desarrollo de Capacidades.**

### 1. PRIMERA FASE: CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN

Esta fase comprende una campaña de sensibilización que apunte a diferentes actores nacionales e internacionales, para dar a conocer las ventajas e impacto que traería para la asistencia humanitaria internacional, el nuevo **Centro Logístico de Asistencia Humanitaria** localizado en el Aeropuerto Internacional de Ezeiza - Argentina.

Para el desarrollo de esta acción, se requiere contar con más información sobre los diversos socios estratégicos que podrían contribuir al fortalecimiento de las operaciones logísticas, ya sean: Estados, ONG's, Ministerios y el sector privado.

El acuerdo para la creación del centro logístico contempla la posibilidad de visibilizar el impacto de las actividades y servicios que se brindan desde las instalaciones. Por ende, se recomienda trabajar en un plan de difusión de información que apunte a mostrar los alcances de este proyecto, y las formas en la que los más vulnerables se verán favorecidos en caso de que atraviesen situaciones de riesgo y desastre.

La campaña antes mencionada, puede circunscribirse dentro de las facilidades jurídicas que recibe la CRA a través del artículo 15, inciso b de la Ley 27.547, que establece "La asignación de espacios gratuitos de publicidad en los medios de comunicación que integran el Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos"

## 2. SEGUNDA FASE: ACERCAMIENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES

Esta fase prevé conversaciones en diferentes niveles que podrían derivar en acciones conjuntas que faciliten el trabajo de gestión dentro del centro logístico. Esta línea de acción busca generar acercamientos permanentes con las Sociedades Nacionales del Cono Sur, a fin de lograr sincronía en las acciones y operaciones que se lleven adelante en el centro logístico.

Se sugiere contactar a las autoridades del Centro Logístico Regional de Asistencia Humanitaria (CLRAH), con el objetivo de compartir buenas prácticas y experiencias exitosas en el trabajo conjunto que se desarrolla en la actualidad con el Sistema Protección Civil de Panamá.

## 3. TERCERA FASE: PROMOCIÓN DEL CONOCIMIENTO

Un personal voluntario capacitado es esencial para lograr una mayor efectividad en las operaciones a realizarse dentro del Centro Logístico. En esta fase se propone examinar alternativas en conjunto con la academia, organismos del Estado y el sector privado para alcanzar acuerdos de cooperación en temas de capacitación técnica y estratégica para fortalecer la transferencia de conocimiento en el marco del nuevo **Centro de Aprendizaje e Innovación Humanitaria**.

En este respecto, se propone contactar organismos de los siguientes niveles:

### **Organismos a nivel local:**

Se propone explorar la posibilidad de desarrollar actividades conjuntas con la Subsecretaría de Gestión del Riesgo y Protección Civil, a partir de lo previsto en el artículo 8 de la Ley 27.287, que establece que, entre las funciones de la entidad, está el asistir técnicamente a los integrantes del Consejo mediante: *"El diseño de las políticas de formación y capacitación en gestión integral del riesgo"*

### **Organismos a nivel Internacional:**

Se sugiere explorar acciones de formación articuladas con el Centro de Transferencia de Conocimientos (CTC) del Centro Logístico Regional de Asistencia Humanitaria (CLRAH) ubicado en Panamá.

### **Nota del autor**

La presente estrategia se realizó a partir de información proveniente exclusivamente de fuentes secundarias, obtenidas a través de la Página WEB de la CRA, otras notas de prensa y gacetillas encontradas en buscadores online.

Debido a que el proyecto que se aborda es reciente, se sugiere que el equipo técnico de la CRA revise cada una de las acciones propuestas en el presente documento, y realice las modificaciones y actualizaciones necesarias, en función de las negociaciones que se siguen llevando adelante en el marco del proyecto.



**a Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (IFRC)** es la mayor red humanitaria del mundo, con **192 Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja** y unos **14 millones de voluntarios**. Nuestros voluntarios están presentes en las comunidades antes, durante y después de una crisis o desastre. Trabajamos en los entornos más difíciles y complejos del mundo, salvando vidas y promoviendo la dignidad humana. Apoyamos a las comunidades para que se conviertan en lugares más fuertes y resistentes, en los que las personas puedan vivir de forma segura y saludable, y tengan la oportunidad de participar en la vida cotidiana. y saludables, y tengan oportunidades de prosperar

**Síguenos:**

[www.ifrc.org](http://www.ifrc.org) | [twitter.com/ifrc](https://twitter.com/ifrc) | [facebook.com/ifrc](https://facebook.com/ifrc) | [instagram.com/ifrc](https://instagram.com/ifrc) | [youtube.com/user/ifrc](https://youtube.com/user/ifrc) | [tiktok.com/@ifrc](https://tiktok.com/@ifrc)